

Plan permanente para Monotributo

Resolución General N.º 4.166/2017

Tasas de interés de financiación aplicables para septiembre 2024

| | | |
|--|---|---|
| Vigente al 20/08/2024 TNA 38,00 % | Vigente al 20/06/2024 TM20 35,1875 % | Vigente al 20/07/2024 BADLAR 37,8750 % |
| Vigente al 20/11/2023 BADLAR 31,9375 % | Vigente al 20/03/2024 BADLAR 71,2500 % | Vigente al 20/03/2024 BADLAR 71,2500 % |
| Vigente al 20/06/2023 BNA 3,4150 % Tasa para operaciones de descuentos comerciales | | |

| Detalle composición de tasa | Interés de financiación |
|---|-------------------------|
| Tasa efectiva mensual equivalente a la Tasa Nominal Anual (TNA) canal electrónico -para clientes que encuadran en el segundo párrafo del punto 1.11.1. de las normas sobre "Depósitos e inversiones a plazo" (BCRA)- para depósitos a plazo fijo en pesos en el Banco de la Nación Argentina a CIENTO OCHENTA (180) días, vigente para el día 20 del mes inmediato anterior al correspondiente a la consolidación del plan, más un DOS POR CIENTO (2%) nominal anual. | 3,04 % |